

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 152 Miércoles 10 de agosto de 2022

Pág. 6841

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5658 SOCOMEC IBERICA, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) SOCOMEC ELECTRO, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 30 de junio de 2022, el accionista único de Socomec Ibérica, S.A.U. (Sociedad absorbente) y el socio único de Socomec Electro, S.L.U. (Sociedad absorbida), acordaron la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Socomec Electro, S.L.U. (Sociedad absorbida), por Socomec Ibérica, S.A.U. (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente, en los términos del Proyecto Común de Fusión formulado y suscrito por el Consejo de Administración de las referidas sociedades en fecha 30 de junio de 2022, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 1 de agosto de 2022. Se hace constar que Socomec Ibérica, S.A.U, y Socomec Electro, S.L.U., son sociedades íntegramente participadas por Socomec, S.A.S., titular directo de la totalidad de las acciones y participaciones sociales representativas del capital social tanto de la Sociedad absorbente como de la Sociedad absorbida.

Por último, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Badalona, 1 de agosto de 2022.- D. François Xavier Etchanchu, Presidente del Consejo de Administración y D. Christophe Claude Brule, Secretario del Consejo de Administración de Socomec Ibérica, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y de Socomec Electro, S.L.U. (Sociedad absorbida).

ID: A220032266-1